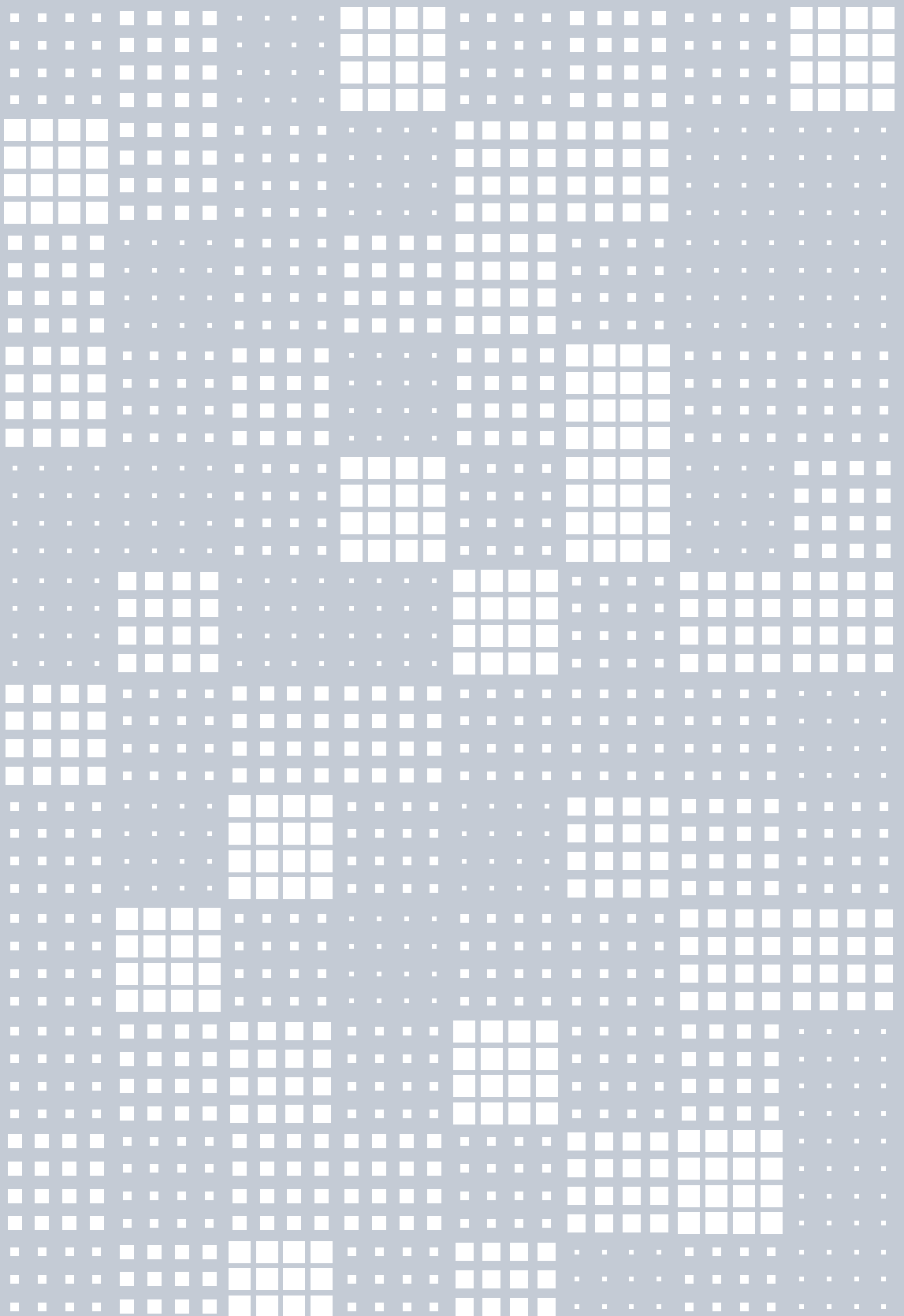
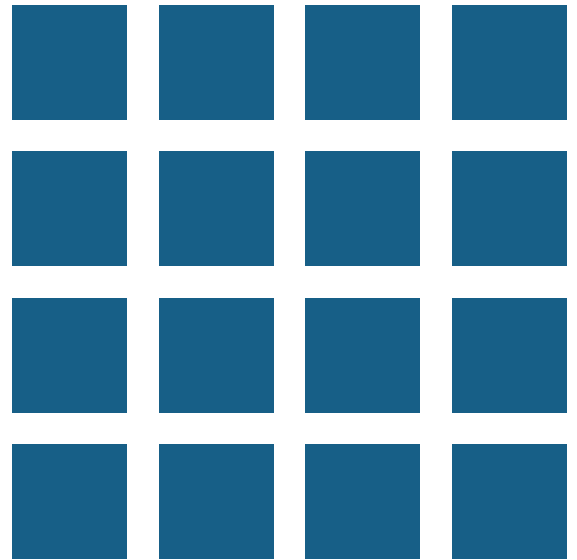
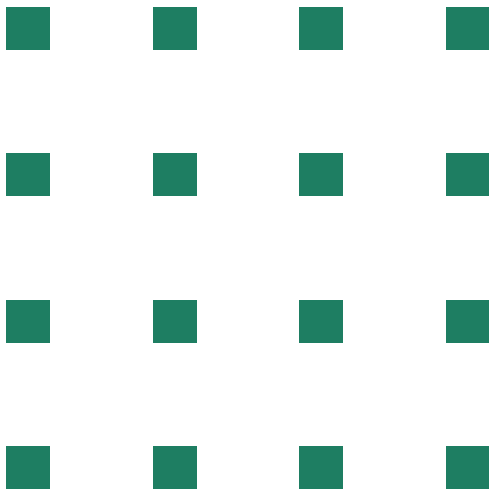
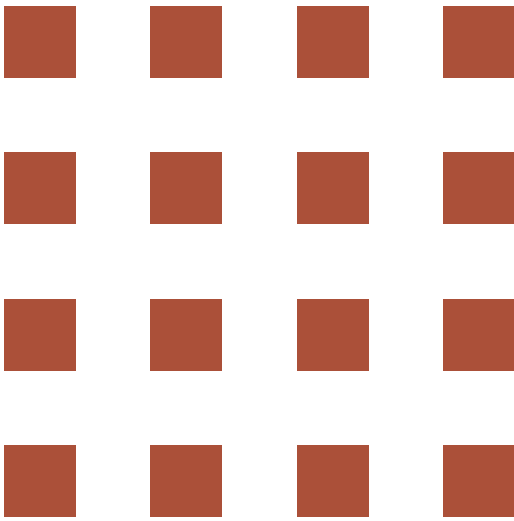


GOBERNANZA, COMUNIDADES SOSTENIBLES Y ESPACIOS PORTUARIOS

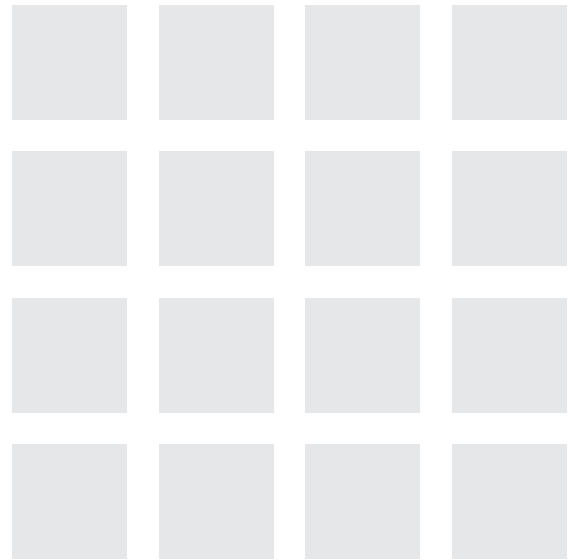
Dirección: JUAN A. MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ | MARIO PINEDA FALCONETT





GOBERNANZA, COMUNIDADES SOSTENIBLES Y ESPACIOS PORTUARIOS

Dirección: JUAN A. MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ | MARIO PINEDA FALCONETT



GOBERNANZA, COMUNIDADES SOSTENIBLES Y ESPACIOS PORTUARIOS

Dirección: JUAN A. MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ | MARIO PINEDA FALCONETT

EQUIPO DE TRABAJO

Dirección Ejecutiva

Juan Antonio Márquez Domínguez
Catedrático de Análisis Geográfico Regional
Universidad de Huelva

Mario Pineda Falconett
Profesor Titular de Geografía Física
Universidad de Panamá

Coordinación Ejecutiva

José Manuel Jurado Almonte
Profesor Titular de Análisis Geográfico Regional
Universidad de Huelva

Olmedo García Chavarría
Decano de la Facultad de Humanidades
Universidad de Panamá

Secretaría

Ángel Luis Cepas Díaz
Universidad de Huelva

Nerelis Batista
Universidad de Panamá

Xenia Batista Jiménez
Universidad de Panamá

Gionella Bardales
Universidad de Panamá

Saturnino de Gracia
Universidad de Panamá

Redacción

Autores según índice de créditos

© Asociación de Geógrafos Españoles (AGE), 2023

EDITORES CIENTÍFICOS

Juan A. Márquez Domínguez y Mario Pineda Falconett

PATROCINADORES DE LA EDICIÓN

Diputación Provincial de Huelva
Universidad de Huelva
Universidad de Panamá

Instituto de Desarrollo Local, G.I., I.D.L. 260

ISBN papel

978-84-126292-0-0

ISBN ebook

978-84-126292-0-0

Depósito Legal

M-2145-2023

DOI

<https://doi.org/10.21138/dl/2023.lc>

AÑO DE EDICIÓN

2023

DISEÑO Y MAQUETACIÓN

Art&maña Publicitaria (artimana.com)

Qr de descarga



Reservados todos los derechos. Salvo excepción prevista por la ley, no se permite la reproducción total o parcial de esta obra, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio (electrónico, mecánico, fotocopia, grabación u otros) sin autorización previa y por escrito de los titulares del copyright. La infracción de dichos derechos conlleva sanciones legales y puede constituir un delito contra la propiedad intelectual.

Las opiniones y juicios de valor de los textos son de exclusiva responsabilidad de sus autores.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

01	PRESENTACIÓN. METAVERSO Y ESPACIOS VIRTUALES	9
	García García, Juan A. y Márquez Domínguez, Juan A.	
02	CONGRESOS INTERNACIONALES DE DESARROLLO LOCAL Y ODS	15
	Jurado Almonte, José M. y García Chavarría, Olmedo	
03	DESARROLLO LOCAL, LUGAR Y MUNICIPIOS FELICES	45
	Márquez Domínguez, Juan A. y Pineda Falconett, Mario	
04	EL FUTURO DE LA GOBERNABILIDAD EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE ANTE LAS OPINIONES DE LA CIUDADANÍA SOBRE LAS RESPUESTAS AL COVID-19	65
	Acuña-Alfaro, Jairo y Sapienza, Emanuele	

EJE 1 GOBERNANZA Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Coordinadores	79
Trabajos seleccionados y autores	81

EJE 2 COMUNIDADES SOSTENIBLES

Coordinadores	479
Trabajos seleccionados y autores	481

EJE 3 ESPACIOS PORTUARIOS

Coordinadores	1161
Trabajos seleccionados y autores	1163

Referencias

Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2020). *Migración en la región andina: Impacto de la crisis y expectativas en el mediano plazo*, editor: Emmanuel Abuelafia. Documento para Discusión No. IDB-DP-0777.

BURNEO, M. L. & TRELLES, A (2020). *Migración de retorno en el alto Piura, en el contexto de la pandemia por Covid-19*, Piura: CIPCA.

HUARANCCA, M. & ORTIZ, J. (2020). Retorno de los migrantes recientes en tiempo del Covid-19. En *Moneda No. 183*. Lima: BCRP.

INEI. (2020). *Evolución de la Pobreza Monetaria 2008 – 2019. Informe Técnico*. Lima: INEI.

INEI. (2021), Perú. Estado de la población en el año del Bicentenario.

UNICEF. (2020). *Covid-19: Impacto en la pobreza y desigualdad en niñas, niños y adolescentes en el Perú. Estimaciones 2020-2021*. Lima: UNICEF.

Referencias en línea

Coral, I. (2020). Desplazamiento interno por impacto del coronavirus en el Perú. Revisado el 02-02-2021, en: <http://www.otramirada.pe/desplazamiento-interno-por-impacto-del-coronavirus-en-el-per%C3%BA>.

OIT Noticias. (2021). La OIT advierte de una crisis en relación con los migrantes dentro de la crisis de la COVID-19. Revisado en 31/01/2021 en: https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_749000/lang--es/index.htm

RUFINO TRELLES, M. (2020) Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA), Centre for Amerindian and Latin American Studies (CAS) de la University St Andrews de Escocia. *Regresando a mis raíces: COVID19 y la migración de retorno en el norte de Perú*. Revisado en: 02-02-2021 en: <https://calacs.wp.st-andrews.ac.uk/regresando-a-mis-raices-covid19-y-la-migracion-de-retorno-en-el-norte-de-peru/>



2.24

Movimientos Migratorios en la Frontera Perú- Ecuador, Un Análisis para el Período 2018 – 2022

Lucy Mariella García Vilela
lugar2607@gmail.com

[Universidad Tecnológica del Perú]
<http://orcid.org/0000-0003-1123-0664>

José Manuel Jurado Almonte
jurado@uhu.es

[Universidad de Huelva, España]
<http://orcid.org/0000-0001-8948-3165>

RESUMEN

Las migraciones a escala mundial tienen impactos en diferentes aspectos como el empleo, la salud, la alimentación, la educación, etc. Diversos estudios afirman que la principal causa de las migraciones es el factor económico. La posibilidad de obtener mejoras económicas atrae a las personas a buscar un futuro en nuevos territorios. Habitualmente, las migraciones son más conocidas y se dan entre países y territorios ricos y pobres, pero también se dan entre países con similares niveles económicos, como es el en el ámbito territorial que nos ocupa, entre el norte de Perú y Ecuador. Esta investigación tiene por objetivo analizar los movimientos migratorios realizados en la frontera del departamento peruano de Tumbes, frontera peruana con Ecuador, en el período comprendido Ene/2018 - Oct/2022. A su vez, parcialmente, se estudiará los movimientos turísticos, que no son estrictamente migratorios, y las políticas de cooperación fronterizas que se han establecido entre ambos estados. Las migraciones representan importantes cambios en la dinámica de la población. Por tanto, se presentan flujos migratorios compuestos por población mayoritariamente masculina y en edad productiva, tanto en la entrada y salida de migrantes, considerando el perfil socio demográfico tales como género, edad, así como el medio de transporte/

caminantes. Así, se muestra realidades fronterizas como construcciones sociales que se encuentran en permanente cambio, los mismos que representan un desafío para los gobiernos.

PALABRAS CLAVE

Fronteras; migraciones; turismo; desarrollo socioeconómico.

ABSTRACT

Migration on a global scale has an impact on different aspects such as employment, health, food, education, etc. Various studies affirm that the main cause of migration is the economic factor. The possibility of economic improvement attracts people to seek a future in new territories.

Usually, migrations are better known and occur between rich and poor countries and territories, but they also occur between countries with similar economic levels, as is the case in the territorial area that concerns us, between the north of Peru and Ecuador.

This research aims to analyse the migratory movements carried out on the border of the Peruvian department of Tumbes, Peruvian border with Ecuador, in the period Jan/2018 - Oct/2022. At the same time, it will partially study tourist movements, which are not strictly migratory, and the border cooperation policies that have been established between the two states.

Migrations represent important changes in population dynamics. Therefore, migratory flows made up of a mostly male population of productive age are presented, both in the entry and exit of migrants, considering the sociodemographic profile such as gender, age, as well as the means of transportation/walkers. Thus, border realities are shown as social constructions that are constantly changing, the same ones that represent a challenge for governments

KEYWORDS

Borders; migration; tourism; socio-economic development.

1. INTRODUCCIÓN

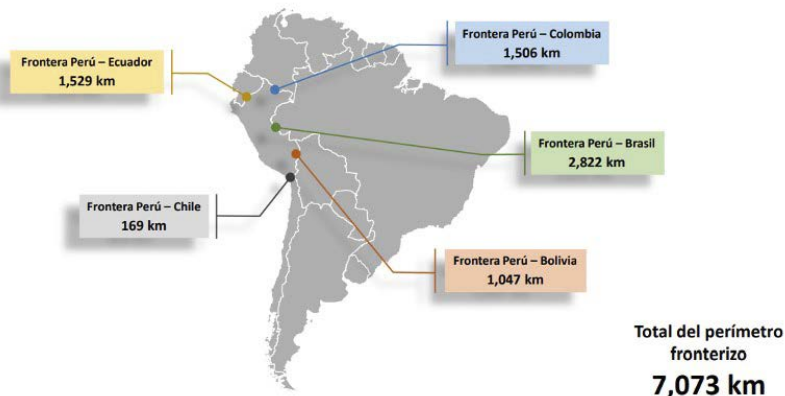
1.1 SITUACIÓN ACTUAL

El departamento de Tumbes está situado en la región norte y occidental del Perú, constituyendo frontera con la República del Ecuador, siendo uno de los más pequeños de una línea fronteriza de una longitud aproximada de 1.529 km¹. La frontera que separa a la población del distrito de Aguas Verdes, en Perú; de Huaquillas, en Ecuador, es una zona con gran movimiento, con un flujo migratorio a diario de 500 a 600 personas tanto las que ingresan a Perú como las que salen a Ecuador. En épocas de ferias y ciclos festivos, la cantidad sube a 1.200 personas para desarrollar actividades turísticas, según el Centro Bina-



FIGURA 1

Fronteras exteriores
de Perú



FUENTE: Ministerio de Relaciones Exteriores. Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza.

1 Instituto Nacional de Estadística e Informática. Resultados definitivos del departamento de Tumbes. Tomo I. 2018.

cional de Atención Fronteriza (CEBAF), donde funcionan las unidades de migración creados por convenio de Perú y Ecuador. Antes de pasar línea de frontera de cada país hay un CEBAF con personal tanto de un país como del otro. Los requisitos para pasar los controles migratorios son cédula de identidad para los ciudadanos cuyos países sean parte de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y del Mercosur y para los extranjeros el pasaporte.

En el caso de la frontera del departamento de Tumbes con Ecuador, lo que las divide básicamente es un pequeño canal de agua que suele tener una serie de puentes informales que los comerciantes de ambos lados de la frontera tienden para poder cruzar, a veces incluso con el simple fin de hacer las compras del día; pero esta dinámica cambió drásticamente con la pandemia de coronavirus (2020) que obligó a ambos países a cerrar la frontera. Ahora, el flujo de personas que se veía antes de la pandemia no tiene los números de antaño.

Estos son algunos datos que nos permiten afirmar que los procesos migratorios presentan una serie de desafíos para los países a nivel global. Es así que, el sistema de Naciones Unidas ha incluido la temática migratoria en la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), siendo mencionado e integrado en diversos objetivos y metas.

El planteamiento de la Superintendencia Nacional de Migraciones (SNM) de contar con una Política Migratoria Interna (PMI) que busque articular a todos los sectores y a todos los niveles de gobierno, es una salida necesaria en el actual contexto, para lo cual es necesario conocer los problemas y detener tendencias peligrosas que ya se vislumbran como la xenofobia, la explotación laboral y la discriminación que vienen sufriendo los migrantes. Pero también es una oportunidad para expandir las posibilidades de una migración ordenada y que contribuya al país con mejores capacidades. Así, esta investigación tiene por objetivo analizar los movimientos migratorios realizados en la frontera del departamento peruano de Tumbes, frontera peruana con Ecuador, en el período comprendido Ene/2018 - Oct/2022. A su vez, parcialmente, se estudiará los movimientos turísticos, que no son estrictamente migratorios, y las políticas de cooperación fronterizas que se han establecido entre ambos estados.

1.2. LOS CAMBIOS REPENTINOS DE LA MIGRACIÓN EN EL PERÚ

La migración es un fenómeno complejo y natural en la historia de la humanidad cuyos efectos involucran cambios en la economía y en la sociedad de los países. Por ejemplo, la migración venezolana planteó un cambio de patrones en la movilidad humana, convirtiendo al Perú en un país de inmigrantes en donde ya el 3.6% de su población es extranjera, calculándose, más allá de los registros oficiales de la Superintendencia Nacional de Migraciones, que existen 1.3 millones de personas originarias de Venezuela; hasta antes de este “fenómeno” el estimado promedio de migrantes en el Perú, de diversas nacionalidades, era de 80 a 100 personas, lo que ilustra claramente la dimensión del cambio acontecido.

Esta situación masiva y repentina no se ha dado en un contexto sencillo, pues sucedió en medio de un proceso de estancamiento de la economía peruana, crisis política casi permanente y una pandemia que ha golpeado duramente al país incrementando el desempleo, la informalidad y la pobreza. De esta forma, el proceso migratorio ha acontecido en medio de circunstancias difíciles, que no han permitido una comprensión integral de este nuevo desafío para el país, que no solo puede ser considerado un problema, sino una posibilidad a gestionar mediante una política migratoria interna.

Además, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, en su reporte mensual de turismo (agosto 2022) señala que durante el periodo enero - agosto de 2022, el Perú recibió un total de 1.177.766 turistas internacionales, más de seis veces lo reportado en el mismo periodo del 2021, aó aún sumido por el Covid. Sin embargo, se mantuvieron un 60,4% por debajo de los niveles alcanzados en el periodo enero – agosto de 2019 (año precovid). Del total de turistas internacionales que llegaron al país durante el periodo enero – agosto 2022, el 76,8% ingresaron por el Aeropuerto internacional Jorge Chávez, el 9,3% por el Puesto de Control Fronterizo (PCF) Santa Rosa en Tacna lindante a Chile y el 6,1% lo hizo por el Centro Binacional de Atención en Frontera (CEBAF) en Tumbes.

2. LA MIGRACIÓN EN PERÚ

2.1. ¿POR QUÉ MIGRAN LAS PERSONAS?

El factor económico es la causa principal de la migración, pero no la única. La posibilidad de obtener mejoras económicas son las que suelen atraer a las personas a buscar otros horizontes de vida en otros países; no obstante, está demostrado que la migración puede darse entre países con similares niveles económicos e incluso de países ricos a países pobres.

Más allá de las circunstancias en las que se produce la migración a través de rutas ordinarias o inusuales, lo que podemos llamar movimientos masivos de migración constituye un fenómeno distinto que tiene un fuerte detonante en factores como la violencia, guerras, inseguridad, hambruna, violaciones generalizadas de derechos humanos, fuertes crisis económicas, falta de empleo, persecución política, desastres naturales, entre otras causas. Esto explica escenarios críticos como las caravanas de migrantes de Centroamérica hasta EEUU y México, la crisis de refugiados nicaragüenses hacia Costa Rica y la masiva migración de Siria hacia Europa, entre otros fenómenos.

Los grandes flujos migratorios que se vienen dando en el mundo son imposibles de detener, incluso pese al COVID-19, estimándose por las Naciones Unidas que el número de migrantes en el mundo ronda los 281 millones de personas, lo que constituye aproximadamente el 3.5% de la población mundial. Esto implica, obviamente, enormes desafíos para los gobiernos receptores de estos flujos migratorios en relación a la prestación de servicios públicos y protección de derechos de las poblaciones inmigrantes.

Usualmente, los casos de migraciones imprevistas o masivas pueden generar escenarios sociales complejos de controversia en donde, generalmente, se culpa a los inmigrantes por afectar la situación de los territorios que van poblando y se les imputa el incremento de la delincuencia, el terrorismo, la inseguridad, las drogas, prostitución entre otros males, provocando sentimientos primarios de rechazo como la xenofobia y el racismo. Esto es casi un patrón y la migración venezolana en el Perú no ha sido la excepción.

Sin embargo, los inmigrantes constituyen un aporte al país receptor. Un informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2013) señaló que los inmigrantes contribuyen significativamente a la flexibilidad del mercado laboral y suelen abonar más impuestos que los beneficios que reciben. Apunta este estudio que “los inmigrantes llegan con habilidades y contribuyen al desarrollo del capital humano de los países receptores”.

2.2. LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

Hasta antes de la pandemia del COVID-19, Perú estuvo atravesando un proceso de crecimiento económico importante que contribuyó a reducir la pobreza pasando de un 54.8% en el 2001 a 20.7% en el 2016. Sólo en el período 2011-2016, Perú disminuyó 5 puntos la pobreza; en Latinoamérica en ese mismo lapso la pobreza solamente se redujo en promedio 1.6%. La información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en los últimos años permite sostener que existen dos momentos en este proceso de incremento de la migración. El primero podríamos denominar la migración del buen momento del Perú, es decir, aquella etapa que puede explicarse probablemente por las oportunidades que se abrían debido al crecimiento económico peruano desde el 2014. Ligado a ello tenemos la entrada de ecuatorianos cuya estadía duraba solo un fin de semana, principalmente para visitar las playas de Punta Sal, Zorritos, Máncora, así como también, los bosques y manglares de las áreas naturales como el Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes y el Parque Nacional Cerros de Amotape que son recursos potenciales para el turismo ecológico (INRENA, 2007). El segundo momento, de incremento migratorio, se da dentro de la misma tendencia positiva económicamente, pero trastocada fuertemente por el llamado fenómeno venezolano, debido a la gran masa de migrantes que ingresó al Perú, al punto de haberse convertido Perú en el segundo destino de la emigración venezolana en el mundo, luego de su vecina Colombia.

El escenario actual requiere que se pueda atender el fenómeno migratorio con políticas públicas, considerando la transformación de la configuración

poblacional que se ha dado en Perú y que convivirá por mucho tiempo, considerando principalmente que los distritos de frontera no son homogéneos, y se caracterizan por ser distritos pequeños con alta densidad poblacional que tiene como común denominador:

Ausencia institucional del Estado.

Exiguos presupuestos asignados a los gobiernos locales.

Altos índices de pobreza y pobreza extrema.

Déficits de infraestructura.

Altas tasas de desnutrición y anemia.

Elevados índices de mortalidad infantil.

Funcionarios públicos que exigen trato diferenciado.

Decepción de la población hacia el gobierno central y sus propios gobiernos regionales.

Amenaza de penetración geopolítica y cultural por parte de los países de frontera.

Presencia de actividades ilícitas.

2.3 EL DESAFÍO DE LA INMIGRACIÓN EN PERÚ

Según la plataforma de coordinación interagencial para refugiados y migrantes (R4V), a mayo del 2021, han salido de Venezuela, 5.6 millones de emigrantes y refugiados, como consecuencia de la grave crisis humanitaria que afecta a este país, lo que ha ocasionado el más grande proceso de movilidad humana de la región latinoamericana, generando con ello una fuerte presión, particularmente, en ciertos países de acogida para brindar a esta nueva población atenciones y servicios, así como oportunidades de vida. En Suramérica, Colombia es el país con mayor impacto de este fenómeno con 1.8 millones de personas originarias de Venezuela, siendo Perú el segundo estimándose en 1.2 millones de personas.

Los grandes flujos migratorios registrados oficialmente comenzaron en abril del 2017, luego que se expidiera el llamado Permiso Temporal de Permanencia (PT.P), creado mediante Decreto Supremo N° 002-2017-IN del 3 de enero del 2017, que permitió la regularización de cientos de miles de personas. La llegada de migrantes, según los registros oficiales, se atenuó desde mediados del 2019 y tiene que ver con el hecho que, en dicho ejercicio, se emitieron dispositivos normativos que fueron cerrando las puertas al ingreso regular de personas.

Parte importante de la ciudadanía tiene la apreciación que la migración está afectando la seguridad ciudadana debido a las noticias permanentes de extranjeros en la acción de delitos. En realidad, ante una masa migrante tan grande como la que soporta el país, es fácil pensar que exista una cuota de este universo de migrantes que puede representar riesgos a la seguridad, más aún si se encuentran en condición de irregular y si vivimos en una situación crítica como la actual en donde no existen condiciones para su adecuada inserción social y económica. Pero, además, hay que considerar que en Perú existe una enorme percepción de inseguridad ciudadana, por la recurrencia de delitos menores que se cometen diariamente y por el incremento de la violencia que utilizan los delincuentes. Sin embargo, las estadísticas de denuncias por comisión de delitos registradas en el Sistema de Denuncias Policiales – SIDPO, revelan que desde que comenzó la migración venezolana ha disminuido el registro de estas denuncias; en el año 2020 la pandemia explicaría el drástico descenso.

Desafortunadamente las exigencias y restricciones de ingreso al país y las condiciones más severas para la regularización migratoria a partir del 2019, ha generado el ingreso por la frontera norte por pasos no autorizados y, con ello, el incremento del subregistro de migrantes en el país, no pudiéndose saber, en un porcentaje importante de este universo de personas, quiénes son y dónde están las personas migrantes, lo que dificulta la identificación y posibilidad de investigaciones. La irregularidad significa una clara imposibilidad de un mejor control migratorio y afectación a la seguridad.

Aspectos laborales

Un informe del BBVA Research de 2019, previo a la pandemia, señalaba que el impacto económico de la migración venezolana equivale a 0.08% del PB peruano, siendo positivo, aunque bastante bajo. Un factor para esta conclusión es que la mayor parte de los inmigrantes son una fuerza productiva, pero su incorporación laboral no se ha dado en las mejores condiciones, estando informalizada en un gran porcentaje, pues el 89% de los trabajadores dependientes no tienen contrato y el 76% trabaja en empresas muy pequeñas. La pandemia ha ayudado a que eso se mantenga y acentúe.

La normativa sobre trabajo de extranjeros está regulada mediante el Decreto Legislativo N° 689, que contiene normas de preferencia a los nacionales estableciendo que existen límites o cuotas para el contrato de migrantes extranjeros que no pueden exceder del 20% del total de trabajadores. Además, la ley dispone que sus remuneraciones no pueden exceder del 30% del total de la planilla de sueldos y salarios y que los contratos deben ser aprobados por la autoridad de trabajo.

La presencia laboral venezolana se está dando sobre todo en el área de servicios, consumo y comercio; los especialistas señalan que la sobreoferta está empujando los salarios a la baja, lo que viene generando incomodidad de este sector laboral en relación a la migración

Aspectos de salud

En Perú, como en otros muchos países, existe el aseguramiento universal en salud (SIS), regulado por la ley N° 29344 y ampliado por el Decreto de Urgencia N°017-2019, al 100% de la población que no tiene cobertura de algún tipo de seguro, más allá de si cuenta o no con recursos económicos; esta norma es aplicable a las personas residentes, lo que deja fuera a los migrantes del país, existiendo una situación de exclusión de un grupo que es considerado por naturaleza vulnerable.

3. METODOLOGÍA

3.1 DISEÑO

En concordancia con los objetivos de la investigación, se establece una investigación de tipo básica, y cuenta con un enfoque cualitativo, describiendo los movimientos migratorios registrados como la nacionalidad de los inmigrantes, edad, género, profesión, estado civil, entre otros. Asimismo, se ha realizado la revisión documental de fuentes secundarias de información, otorgada por la Superintendencia Nacional de Migraciones, la misma que ha sido recogida en sus variables para este estudio durante el período comprendido de enero 2018 a octubre 2022. La unidad de análisis se centra en todas aquellas personas que ingresan o salen por la frontera del departamento de Tumbes, y el nivel o alcance de la investigación es exploratoria y descriptiva.

En esta aportación se presenta un análisis de la información correspondiente al movimiento migratorio de peruanos y extranjeros y cuyo ingreso/salida se registró por los controles migratorios ubicados en el norte del Perú (departamentos de Piura y de Tumbes) en el periodo comprendido enero 2018 – octubre 2022.

A partir de la firma de la paz en octubre de 1998, y más aún con la dolarización (septiembre 2000), miles de ciudadanos del norte de Perú cruzaron los lindes para vender su fuerza de trabajo en Ecuador. Los tiempos que ha atravesado la Superintendencia Nacional de Migraciones han sido complejos, debido a que desde el 2017, en pleno proceso de cambios y reformas normativas e institucionales, se iniciaron dos años de grandes flujos migratorios que desencadenaron la presencia masiva de migrantes que debían ser regularizados (casi medio millón de personas) para lo cual se utilizó un nuevo instrumento documental migratorio creado por la administración denominado “Permiso Temporal de Permanencia” (P.T.P), una solución innovadora de permisos provisionales para la regularización de muchas personas que ha sido destacada incluso internacionalmente

3.2. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

A través del paso de los años, la población del departamento de Tumbes se ve incrementada en 1.07% en 2022 respecto a 2018 (Tabla 1), siendo la población masculina la que representa el 53.9% de la población total. Sin embargo, este crecimiento es desorganizado y sin previa planificación; presentan espacios de inequidad social, actividades económicas no competitivas, graves problemas urbanos, vulnerabilidad ante desastres, alta contaminación ambiental, etc.; por lo cual, se ha convertido en uno de los departamentos con mayor peligrosidad por la inseguridad ciudadana, y de las ciudades más insalubres (Castillo, R., 2011).

 : : : : Población del
TABLA 1 departamento de Tumbes 

POBLACIÓN	2018	2019	2020	2021	2022
TOTAL	241.321	246.699	251.521	255.712	259.556
Hombres	130.103	133.059	135.675	137.901	139.,10
Mujeres	111.218	113.640	115.846	117.811	119.646

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población Departamental, por Años Calendario y Edad Simple, 1995-2030, Boletín especial N° 25.

Tumbes se caracteriza por tener en diferentes vías un alto tráfico de vehículos. Sumado a esto, existe un grave problema de tugurización debido a la invasión de veredas y vías por el comercio ambulatorio; situación que pone en alta vulnerabilidad a los pobladores pues no tendrían donde resguardarse en casos de tragedia.

4. RESULTADOS

4.1 MOVIMIENTO MIGRATORIO POR TUMBES

TABLA 2 Movimiento migratorio en la frontera Perú – Ecuador, por años

AÑO	INGRESO	SALIDA	AÑO	INGRESO	SALIDA
2018	1.073.790	406.139	2021	34.320	34.520
2019	729.063	433.329	2022	190.995	172.341
2020	112.182	106.727			

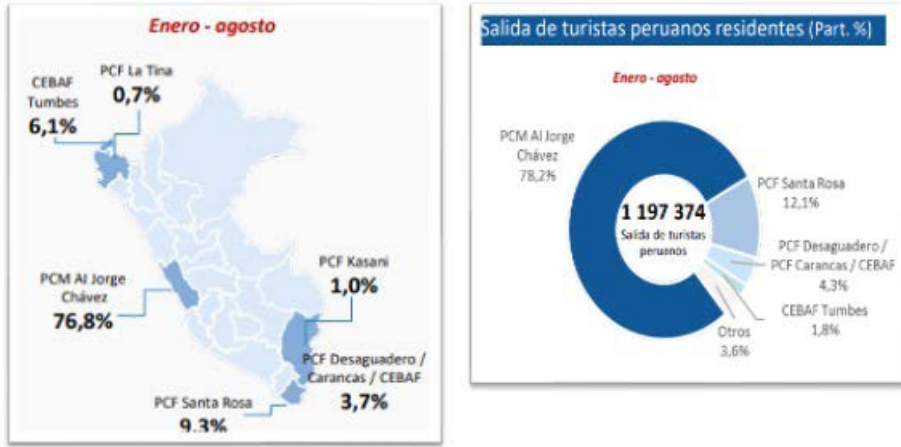
FUENTE: Superintendencia Nacional de Migraciones. Elaboración propia.

El impacto de la migración se da en diversos aspectos como en el empleo, la salud, alimentación, educación, vivienda, turismo, asistencia legal y en la necesaria documentación para tener la condición regular en el país.

La llegada de turistas internacionales según la Oficina de Control Migratorio, entre los meses de enero y agosto del 2022 por el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez alcanzaron los 904.000 lo que significó una participación de 76,8% con respecto al total. Asimismo, por el Puesto de Control Fronterizo (PCF) Santa Rosa ingresaron 110.000 turistas internacionales (9,3% de participación) y por el Centro Binacional de Atención de Frontera (CEBAF) de Tumbes un total de 71.000 (6,1%).

A su vez, la salida de turistas peruanos residentes registró un incremento de 305% en comparación a lo registrado en igual período (enero – agosto) del 2021; mientras que, en relación a lo registrado en el 2019, disminuyó 46%. El CEBAF de Tumbes entre enero y agosto del 2022 registró el 1.8% de salida de turistas peruanos.

Entrada y salida de turistas
enero – agosto 2022



FUENTE: Superintendencia Nacional de Migraciones. Elaboración propia.

Los motivos de viaje declarados por los peruanos al momento de salir del país son variados. El motivo “turismo” registra un elevado porcentaje (84,0% del total). No obstante, una cantidad importante de casos podría indicar, que los peruanos, a pesar de declarar este motivo, permanecen en los países de destino por un periodo de un año o más. Asimismo, el medio de transporte preferido por los peruanos emigrantes al momento de salir del país es el medio de transporte terrestre, así se tiene que el 52,0% de peruanos registraron dicho medio al salir del país.

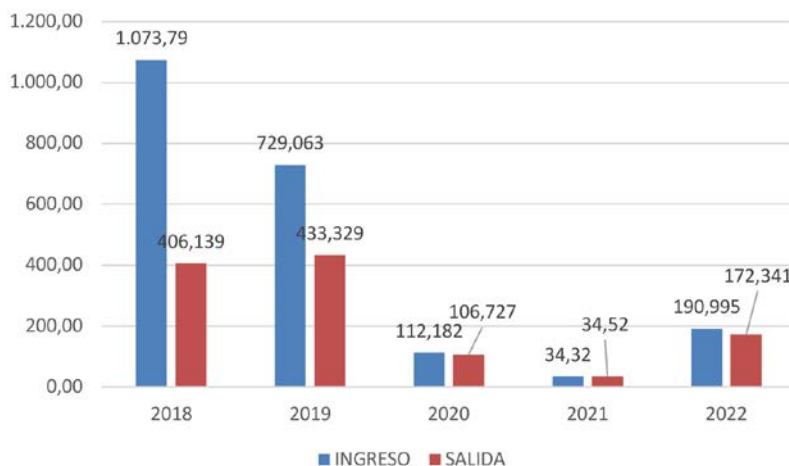
En los últimos cinco años, es 2018 el que registra mayor número de ingresos al país por los controles migratorios en la zona norte (Piura-Tumbes). Por el contrario, los años 2020 y 2021 son los que registran menores ingresos. En 2022 se van registrando más de 190.000 personas que han ingresado al Perú por esta zona, ello es muy importante pues refleja una recuperación con respecto a los dos años anteriores.



Movimiento migratorio por el departamento de Tumbes. 2018 al 2022



FIGURA 3



FUENTE: Superintendencia Nacional de Migraciones. Elaboración propia.

4.2. PERFIL DEL MIGRANTE EN EL PERÚ

Durante 2018 y 2019 la principal población inmigrante en Perú procede de Venezuela, pero no siempre ha sido así. Hasta 2012, la mayoría de inmigrantes extranjeros que residían en el Perú era norteamericano (12.4% del total), seguidos de China (8.7%), Argentina (7.2%), Bolivia (6.3%), España (6.1%), Chile (5.0%), Colombia (4.7%), entre los más importantes.

– SEGÚN NACIONALIDAD

La siguiente figura representa las nacionalidades de personas que registraron ingreso al Perú por controles migratorios de Tumbes:

FIGURA 4 Ingreso de personas a Perú según nacionalidad de procedencia. Años 2018 y 2019



FUENTE: Superintendencia Nacional de Migraciones. Elaboración propia.

Para los años 2018 y 2019 se tiene mayor ingreso al país por la frontera de Tumbes de personas de nacionalidad venezolana, debido a que desde 2017 se agudizó la crisis política y económica en ese país, generando que cientos de miles de venezolanos migraran hacia países de la región y el mundo, siendo Perú uno de los principales receptores.

A partir de 2020 la mayor parte de personas que ingresan al país son de nacionalidad ecuatoriana, y ello tiene su explicación debido al intercambio comercial que se realiza entre Perú y Ecuador en la parte norte del Perú, donde ciudadanos ecuatorianos viajan al Perú a realizar transacciones comerciales.

FIGURA 5 Ingreso de personas a Perú según nacionalidad de procedencia. Años 2020 al 2022



FUENTE: Superintendencia Nacional de Migraciones. Elaboración propia.

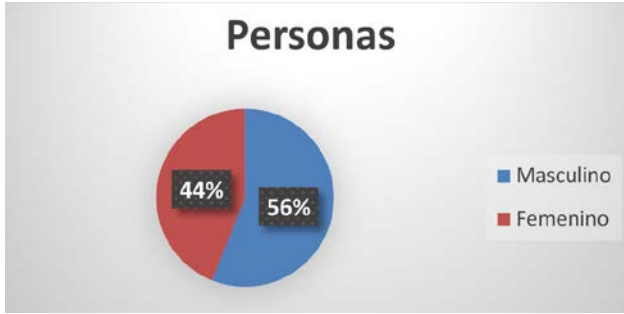
I – SEGÚN GÉNERO

TABLA 3 Movimiento migratorio en la frontera Perú Ecuador. CEBAF Tumbes, según género

Sexo	NÚMERO DE PERSONAS POR AÑO				
	2018	2019	2020	2021	2022
	INGRESOS				
Masculino	587.534	376.295	72.097	34.094	117.676
Femenino	486.254	352.763	40.085	226	73.317
	SALIDAS				
Masculino	220.961	229.154	68.802	34.228	107.153
Femenino	185.176	204.170	37.925	292	65.186

FUENTE: Superintendencia Nacional de Migraciones. Elaboración propia.

FIGURA 6 Ingreso de personas a Perú según género (2020)



FUENTE: Superintendencia Nacional de Migraciones. Elaboración propia.

Tenemos que el 56% de las personas que ingresaron por la frontera con Tumbes, son del sexo masculino, mientras que el 44% son del sexo femenino. Cabe resaltar que en 2021 el 99.3% de personas que ingresaron al país fueron del sexo masculino, siendo a la vez, el año donde menor afluencia de migrantes se tuvo, debido al cierre de fronteras como medida de prevención ante el Covid-19.

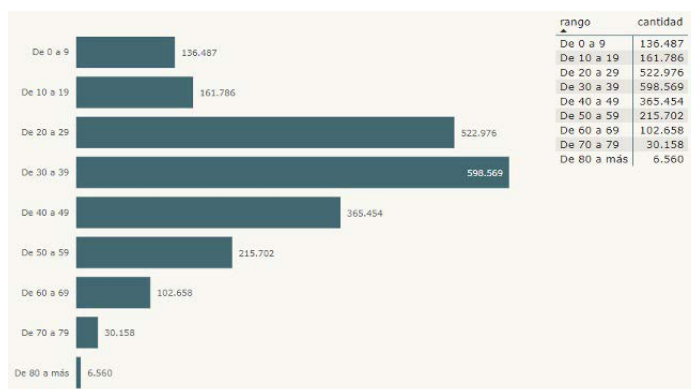
– SEGÚN RANGO DE EDAD

El ingreso de personas a Perú por la frontera norte, con un rango de edad entre 30 a 39 años son los mayoritarios, seguidos por el ingreso de personas cuyas edades oscilan entre 20 a 29 años. Ello se manifiesta así precisamente con la ocupación que tienen, siendo los estudiantes los de mayor ingreso al país. También estos bloques de edad mayoritarios, suelen realizar actividades turísticas dentro de Perú, principalmente con destinos en las playas en estaciones de primavera – verano.

También se debe considerar la afluencia de venezolanos por la frontera de Tumbes, que llegan al país en busca de oportunidades laborales como mano de obra principalmente, y oscila en un rango de edades de 20 a 39 años.

FIGURA 7

Ingreso de personas a Perú
según rango de edad

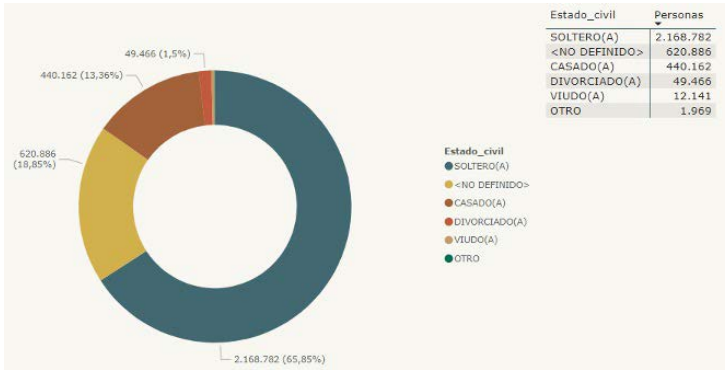


FUENTE: Superintendencia Nacional de Migraciones. Elaboración propia.

– SEGÚN ESTADO CIVIL

De acuerdo al estado civil de las personas, el 70.91% de las personas que ingresan al país son solteras, y el 56.4% de las personas que salen de Perú por Tumbes, son solteras. Ello evidencia la disponibilidad de estas personas para poder buscar mejores horizontes de vida que puedan mejorar la que tienen.

FIGURA 8 Ingreso de personas a Perú según estado civil

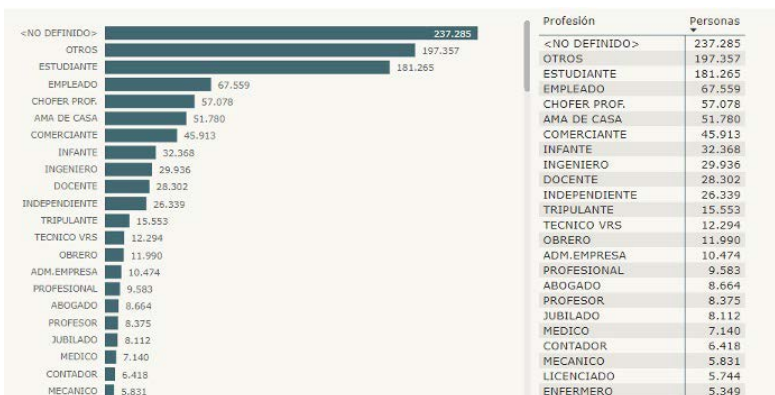


FUENTE: Superintendencia Nacional de Migraciones. Elaboración propia.

– **SEGÚN PROFESIÓN**

La principal ocupación de las personas que ingresan al país por la frontera con Tumbes son los estudiantes, considerando la oferta educativa mayoritariamente universitaria, ya sea de pre grado o de post-grado. Le

FIGURA 9 Ingreso de personas a Perú según profesión



FUENTE: Superintendencia Nacional de Migraciones. Elaboración propia.

siguen los empleados, amas de casa, etc. Mientras tanto, la principal ocupación de personas que salen del país por la frontera con tumbes, también son estudiantes y empleados.

5. CONCLUSIONES

- El perfil sociodemográfico de los migrantes en el Perú, podemos resumirlo que el mayor porcentaje (47%) está compuesto por venezolanos, seguido por ecuatorianos (29%) y colombianos (5.27%). De los extranjeros regulares el 55% son varones y el 45% mujeres.
- Respecto al rango de edad de los extranjeros regulares, alrededor del 52.4% tiene entre 20 y 39 años, y según su profesión u ocupación, el 16% es estudiante y el 6.4% es empleado.
- Es importante señalar el potencial de los extranjeros en el mercado laboral nacional, donde muchos de ellos ya han desarrollado una profesión que ejercieron en su país de origen.
- Nuestra sociedad debe valorar a la inmigración como una oportunidad para la sociedad receptora, una oportunidad para la comunidad económica, ya que los inmigrantes producen, consumen y contribuyen; son sujetos de derecho de las políticas públicas, de las políticas de carácter social, pero también contribuyen con su carga impositiva y por tanto dinamizan la sociedad productiva y dinamizan la sociedad económica.
- Se debe establecer una acción diferenciada para atender los espacios de frontera en materia de Inversión pública o Inversión privada.
- Es necesaria una Agenda conjunta para el desarrollo de fronteras en temas de: a) Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizas b) Infraestructura económica c) Seguridad d) Conectividad e) Desarrollo social f) Desarrollo productivo

Referencias

Del Campo Rodríguez, J. (2017). *Política exterior, desarrollo de fronteras y fortalecimiento de las relaciones con países vecinos*. Ministerio de Relaciones Exteriores. Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza. Recuperado de [https://www.congreso.gob.pe/Docs/DGP/CCEP/files/agenda2017-2018/files/ppt_desarrollo_de_fronteras_-_congreso_v3_\(27nov17\).pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/DGP/CCEP/files/agenda2017-2018/files/ppt_desarrollo_de_fronteras_-_congreso_v3_(27nov17).pdf)

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Superintendencia Nacional de Migraciones, Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Ministerio de Relaciones Exteriores, 2018. *Perú: Estadísticas de la emigración internacional de peruanos e inmigración de extranjeros. 1990 - 2017*. Recuperado de: https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1549/libro.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Resultados definitivos del departamento de Tumbes. Tomo I. 2018. Recuperado de https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1565/24TOMO_01.pdf

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. Reporte mensual de turismo. Agosto 2022. Recuperado de: https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3782230/RMT_AGOSTO-2022.pdf

OCDE (2013). Informe Interacciones entre las políticas públicas, la migración y el desarrollo. Centro de desarrollo de OCDE. Recuperado de: <https://www.oecd.org/dev/migration-development/para-sacar-maximo-partido-migracion-paises-desarrollo-necesitan-agenda-politicas-coherente-segun-nuevo-informe-centro-desarrollo-ocde.htm>

Plataforma Regional de Coordinación Interagencial (R4V) (2022). Recuperado de: <https://www.r4v.info/es/document/rmrp-2022>

Relatoría (2022). Nuevas tendencias e innovación para la gestión migratoria: regularización, integración y desarrollo Recuperado de: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3851041/RELATORIA%20NUEVAS%20TENDENCIAS%20E%20INNOVACION.pdf?v=1668784546>